

Guayaquil, marzo 28/2019

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE INMOBILIARIA PIMOR S.A.

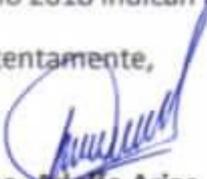
Señores Accionistas de Inmobiliaria Pimor S.A.

En mi calidad de Comisario de Inmobiliaria Pimor S.A., y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, me es grato informar a ustedes que procedí a la revisión de los Estados Financieros principales de la Compañía como son el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico del año 2018

Mi opinión la cual me permito presentar a ustedes, se desprende del análisis y Examen de los documentos citados en el párrafo anterior, es que los saldos presentados en los libros son correctos, que los Estados Financieros son confiables, y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera vigente para el presente período correspondiente al año 2018.

En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, dejo constancia que el Ejercicio Fiscal del año 2018 indican la real situación de la Compañía Inmobiliaria Pimor S.A.

Atentamente,



Eco. Rafael Arias
Comisario